VISTO el Proyecto de Actividad Virtual de Vinculación Social e Institucional denominado **"La cultura de violencia hacia la mujer y la situación de pandemia"**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, el CEPRI y el CIEJ, conjuntamente con la Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto a través de la Secretaría de Género y la Subsecretaría de la Mujer, y tiene como Docente Responsable al Prof. Hugo FERRERO (DNI N° 17.649.844).

Que tiene como Objetivos, según consta en el Proyecto adjunto: Contribuir al debate, difusión y formación de diversos actores en cuestiones de género; Generar diversos abordajes de la problemática de la violencia contra la mujer en diversos entornos sociales; Difundir acciones que se llevan adelante desde el Poder Judicial.

Que se propone la realización de una videoconferencia con la participación de la Dra. Marisa HERRERA (DNI N° 23.327.838), docente e investigadora de la UBA, y la Dra. Lorena Beatriz CALDERÓN (DNI N° 23.684.142) Jueza de primera instancia y segunda nominación en lo civil, comercial, conciliación, familia y violencia familiar y de género de Alta Gracia.

Que la Actividad tendrá lugar el día 30 de marzo de 2021, de manera virtual, siendo la Municipalidad de Río Cuarto la que pone a disposición la plataforma y elementos técnicos para su realización.

Que la propuesta tiene como destinatarios a estudiantes de las carreras que componen el Departamento, Docentes, Abogados, Politólogos, Políticos, Empleados Públicos y público en general.

Que la implementación de la Actividad de referencia no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que se cuenta con el Aval del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Extensión y Desarrollo sugiere aprobar la Actividad de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 23 de marzo de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Virtual de Vinculación Social e Institucional denominada "La cultura de violencia hacia la mujer y la situación de pandemia", que tiene como Docente Responsable al Prof. Hugo FERRERO (DNI Nº 17.649.844), y es organizado por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, el CEPRI y el CIEJ, conjuntamente con la Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto a través de la Secretaría de Género y la Subsecretaría de la Mujer, la que tendrá lugar el día 30 de marzo de 2021, mediante el uso de la plataforma virtual.

ARTICULO 2º: Designar como Profesoras Extraordinarias Visitantes a las Doctoras: Marisa HERRERA (DNI Nº 23.327.838), docente e investigadora de la UBA, y Lorena Beatriz CALDERÓN (DNI Nº 23.684.142) Jueza de primera instancia y segunda nominación en lo civil, comercial, conciliación, familia y violencia familiar y de género de Alta Gracia, quienes en ocasión de la Actividad aprobada en el Artículo precedente, brindarán una conferencia.

ARTICULO 3º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD Nº 028/2021

SMP

Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs Humanas - UNRC

Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs Humanas - UNRC

ANEXO I
Resolución CD Nº 028/2021
"La cultura de violencia hacia la mujer y la situación de pandemia"

Docente Responsable:

Prof. Hugo FERRERO (DNI Nº 17.649.844)

Miembros del Equipo de Trabajo:

Prof. Sandra SENN (DNI Nº 17.794.046)	Docente	UNRC
Prof. Marcela SERENO (DNI Nº 17.733.653)	Docente	UNRC
Prof. Melina GHO (DNI Nº 34.884.456)	Docente	UNRC
Al. Lisandro MENDOZA (DNI Nº 39.323.403)	Estudiante	UNRC

Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC

Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC